

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/308893162>

# EL CORPUS EN ANDALUCÍA. De fiesta del poder a fiesta de la identidad

Chapter · January 2002

---

CITATIONS

2

READS

147

## 1 author:



[Salvador Rodríguez-Becerra](#)

Universidad de Sevilla

171 PUBLICATIONS 212 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



"CAMINOS DE PASIÓN". Semana Santa de Alcalá la Real, Baena, Cabra, Carmona, Écija, Lucena, Osuna, Priego de Córdoba, Puente Genil y Utrera [View project](#)



Actividades académicas del Centro de Estudios Andaluces [View project](#)

## EL CORPUS EN ANDALUCÍA.

### De fiesta del poder a fiesta de la identidad

<p><i>La fiesta del Corpus Christi</i>, (G. Fernández Juárez y F. Martínez Gil, coords.), Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, 2002, pp.383-398. ISBN 84-8427-187-0</p>
---

Salvador Rodríguez Becerra

Universidad de Sevilla

Actualmente y quizás desde siempre, en parte por desconocimiento y quizás también por el deseo de valorar lo singular y propio frente a lo ajeno, se tiende a considerar ciertas formas culturales y rituales como únicas y excepcionales. Se olvida con ello la unidad básica cultural de todos los pueblos de la Península ibérica, y si me apuran de Europa, desde la romanización, reforzada posteriormente con el cristianismo que recreó una institución más virtual que real que fueron los imperios carolingio y germánico y que promovió la unidad de todos los cristianos bajo la batuta de Roma y el papado. Soy consciente de que la diversidad geográfica e histórica ha ido creando situaciones con el devenir del tiempo que han diversificado la cultura, que ya era diversa antes de los intentos de unificación impero-papal, y por tanto, para explicar las realidades concretas es necesario ir de lo general a lo particular y viceversa. Esto es lo que hemos hecho en este texto circunscribiéndonos a Andalucía y más específicamente a alguna de las ciudades y pueblos, sin olvidar el contexto castellano y español en que se producen.

Esta dialéctica histórica entre homogeneidad y diversidad cultural dentro de la que nos desenvolveremos en este texto lo ilustraremos con dos ejemplos estrechamente relacionados con los rituales referidos a las dos ciudades que son el referente de este curso para nosotros:

Toledo, la ciudad donde tiene lugar este encuentro, y Sevilla, ciudad donde vivo y estudio. Fue en la sede episcopal de Isidoro de Sevilla donde surgió el ritual eclesiástico conocido como gótico-isidoriano, más tarde designado como mozárabe, que se extendió por casi todos los reinos peninsulares, llamándose posteriormente también toledano porque fuera en esta sede donde más intensamente se observaba y aún se sigue. En el siglo XI por influencia de Cluny y la decisión de Gregorio VII -que luchó toda su vida por la preeminencia del papado- fue abolido este rito y sustituido por el ritual romano-galicano para Castilla. Posteriormente, cuando en el siglo XIII se establece, o reestablece según otros, el cabildo eclesiástico de la iglesia de Toledo será el modelo que se siga en la de Sevilla, que a su vez será el modelo de las iglesias catedrales americanas. Con estos antecedentes difícilmente podemos hablar de originalidad y singularidad, aunque no podemos olvidar el propio desarrollo y los procesos de cambio y adaptación permanentes que se producen en las unidades sociales en nuevos contextos medioambientales y socioculturales (Guichot y Sierra, 1935:410).

\* \* \*

La fiesta del Corpus Christi fue establecida para el orbe católico por el papa Urbano IV en 1264 generalizando el culto al Sacramento iniciado por la beata Juliana (1193-1258) en la diócesis de Lieja y el milagro de la forma ensangrentada de Bolsena (1263). El papa encomendó la redacción del oficio de la nueva fiesta a Tomás de Aquino que en la *Summa Teológica* ya defendía la presencia real de Cristo en la eucaristía. La procesión de la sagrada forma y la octava fue configurada por Juan XXII (1316-1334). Desde entonces la fiesta se extendió por todo el occidente europeo, primero en las grandes ciudades episcopales y luego en las restantes villas y lugares. En Al Andalus a medida que los Reyes Católicos fueron conquistando ciudades del reino nazarita instauraron la fiesta. Así tenemos constancia que ocurrió en la ciudad de Ronda y posteriormente en la de Granada.

Llega esta fiesta a Andalucía en un momento de efervescencia religiosa. Los cristianos, adueñados de las tierras y ciudades de los musulmanes, utilizaron no sólo para conmemorar uno de los principales misterios de su fe, sino también para hacer resaltar aún más su victoria y hacer patente su poder, tanto político como religioso. ¿Qué manifestación más

contundente del poder que una procesión del Corpus?<sup>1</sup> Así, la fiesta del Corpus que representa a la majestad divina y a la sociedad que la celebra con todo su poder terreno y en todo su esplendor toma carta de naturaleza, tanto en sus aspectos litúrgicos como lúdico-festivos, llegando a ser la más importante en el ciclo festivo. En la actualidad, la celebración ha dejado de ser significativa para la mayoría de los pueblos y ciudades pues ha pasado a ser una mera celebración litúrgica que ha perdido el arraigo popular que en otro tiempo tuvo, desplazado hacia la Semana Santa que se ha convertido en las últimas décadas en la fiesta de Andalucía por excelencia. Sólo en determinadas poblaciones se ha constituido en la fiesta con la que los vecinos más claramente se identifican y les gusta ser identificados, es decir su fiesta mayor a pesar de que el símbolo que se conmemora -la presencia real de Jesús en el sacramento- no despierte mayor devoción religiosa.

La fiesta del Corpus que presentaba una gran unidad en su estructura y elementos constitutivos en todo el mundo hispánico y al parecer en gran parte de Europa, ha simbolizado a la sociedad jerarquizada y nucleada en torno a las corporaciones que la conformaban. En ella estaban presentes todos los estamentos y sectores sociales de la ciudad o villa que además tenían un lugar prefijado de acuerdo con los principios de jerarquía y antigüedad propios del Antiguo Régimen. Por encima de todos ellos se situaba el propio Dios, Jesús Sacramentado -supremo bien- y sus representantes más directos, el clero urbano, a cuya cabeza figuraba el obispo. No estaba ausente el Demonio -supremo mal- representado por la tarasca.

---

<sup>1</sup> Tras la conquista de Ronda y parte de su comarca por el rey Fernando el Católico se celebró la fiesta del Corpus Christi, "siendo ya la mezquita mayor convertida en iglesia e bendita por don fray Luis de Soria, obispo de Málaga; e llevaron los cetros con el cielo [palio], sobre el arca de la amistança de Nuestro Señor Redentor Jesucristo, el rey e el maestre de Santiago e el condestable e el duque de Medina Sidonia, el duque de Nájera e el conde de Ureña e el maestre de Alcántara e otros grandes. Fases muy solen fiesta, con los instrumentos músico e cantores del rey e de los grandes señores. Llevaban el arca ciertos obispos e perlados de Sevilla e de Castilla, e fizieron la misa mayor muy ricamente, con solemnes cantores e músicas acordadas". (Andrés Bernáldez, cura de los Palacios: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. de Gómez Moreno y Carriazo, 1962, p. 193). Este mismo papel debió jugar durante mucho tiempo la fiesta de moros y cristianos tan extendida en otro tiempo en Andalucía, reclusa actualmente a las áreas más montañosas y vinculada en todos los casos a la celebración del patrón local. (Rodríguez Becerra, 1984)

Era esta una fiesta eminentemente urbana y aunque se celebraba con brillo en todos los núcleos poblados, era en las ciudades episcopales donde alcanzaba más altos niveles de esplendor y espectacularidad. La procesión era única para toda la ciudad, y la catedral, iglesia colegial o parroquia mayor constituían el alfa y omega de la fiesta. A ella concurrirán las autoridades eclesiásticas, parroquias, órdenes religiosas y clérigos establecidos en ella, además de las instituciones civiles de la ciudad y el ayuntamiento presidido por el alcalde o corregidor<sup>2</sup>. En las poblaciones menores de una sola parroquia era el principal referente. El cabildo municipal sufragaba los cuantiosos gastos de la fiesta en conjunción con los gremios y cofradías, costeando la tarasca, las danzas, los gigantes y cabezudos, las compañías de comedias, así como el exorno de las calles principales de la población por donde discurría la estación que entoldaba, alfombraba con hierbas aromáticas, vestía arcos con motivos alegóricos y realizaba los arreglos necesarios en la vía pública. A cambio, los caballeros regidores del cabildo municipal tenían el privilegio de llevar las varas del palio y cerraban la presidencia del cortejo (Gómez Martínez, 1995)

El hecho de la instauración del Corpus como fiesta de guardar para todo el mundo católico ha sido interpretado como una táctica de la Iglesia para mantener la unidad de la ecúmene frente a las fuerzas disgregadoras nacidas de las devociones y creencias locales, propias de la diversidad cultural de los pueblos donde el cristianismo se había asentado. El Concilio de Trento (1551) la sancionó como la consagración del triunfo de la verdad que era tanto como decir el triunfo de la Iglesia sobre la herejía. El orden es, así mismo, otra nota definitoria de la fiesta, orden que representa la procesión y el propio itinerario, siempre fijo, salvo excepciones muy notables, al que se refieren los textos como la *estación* y que incluía los centros de poder real y simbólico: catedral o colegiata, ayuntamiento, palacio de justicia. Este orden estamental era más un ideal que una realidad como lo demuestran las luchas entre autoridades y gremios por la preeminencia del lugar donde los representantes de cada

---

<sup>2</sup> Es curioso hacer notar que los jesuitas y los monjes no participaban en la procesión por tener una dependencia directa del papa en el primer caso y ser jurisdicciones exentas en los segundos. Era una forma de dejar patente de que no estaban bajo la autoridad del obispo cargo vinculado a la ciudad.

institución debían situarse, lo que originó ruidosos pleitos en los que se ponía en juego la dignidad de las instituciones. Terminó esta fiesta por configurarse como paradigma del orden frente al desorden que representa el carnaval; a pesar de que hasta las reformas de Carlos III el Corpus tuvo mucho de carnavalesco. (Rodríguez Becerra, 1992:16).

*Contrasta igualmente esta fiesta con las de las cruces de mayo, de tanto arraigo en Andalucía- establecida para conmemorar la invención de la santa Cruz, el otro símbolo por excelencia del cristianismo. En ésta, el nivel de participación vecinal y de grupos primarios: familia, vecindad, calles, patios y barrios con sus enseres personales, su dedicación y su presencia es muy amplia y generalizada. Contribuyen todos a vestir la cruz, montaje efímero pero muy participativo y en el que la rivalidad entre los diversos distritos que las instalan juega un papel estructural. Por otra parte, carece de instituciones formales y permanentes que la sostengan y las autoridades están ausentes de su celebración (Rodríguez Becerra, 1999)*

El Corpus enraizó en las tierras andaluzas como en otros lugares con un marcado carácter festivo, que complementaba el sentido mayestático y jerárquico. Y así fue como no sólo se empezaron a engalanar las calles por donde había de discurrir la procesión, sino que se asociaron a la festividad litúrgica una serie de pintorescos jolgorios populares, especialmente la tarasca, las danzas y los autos sacramentales. Entre los siglos XV y XVIII la fiesta era eminentemente popular y participativa, y el pueblo llano tenía un espacio propio y una ocasión para expansionarse. La jerarquización que siempre ha caracterizado a esta celebración no estaba reñida con la expansión lúdica. Elementos como la tarasca junto a las mojigangas y botargas, los gigantes y cabezudos, las danzas y ciertas “figuras grotescas y ridículas que ponen su contrapunto profano y burlesco a la solemnidad celebrada” (Llegó, 1975:97).

La tarasca era una representación mitológica con forma entre serpiente y dragón, alegoría de los vicios humanos y del demonio que se veían atacados y dominados por las virtudes cristianas. Esta figura monstruosa, especialmente querida por el público, iba montada

por un muchacho/a o *tarasquillo* que se dedicaba a quitar las caperuzas a los embelesados espectadores<sup>3</sup>. Las *mojarrillas* eran niños disfrazados de diablos que golpeaban con vejigas a todo el que encontraban a su paso. Encabezaban la procesión, aunque andaban frecuentemente de un lado a otro escapando a todo control. Estos símbolos del vicio representaban su oficio con tal grado de picaresca, que hacían las delicias del público. De andar por las calles en las vísperas del Corpus la tarasca pasó a formar parte del mismo cortejo encabezándolo. La gente se divertía tanto con ella acompañada por los gigantes y cabezudos, que quedaba poco lugar para la devoción, pues preferían ir todo el tiempo tras ellas, olvidándose del Sacramento<sup>4</sup>. Otro elemento popular que se unía a la fiesta fueron los autos sacramentales. En Sevilla los organizaba el Cabildo eclesiástico y tenían lugar al término de la procesión, desarrollándose en grandes carros que actuaban durante el recorrido, delante de la puerta mayor de la catedral, estando presente los cabildos, y ante los edificios de otras instituciones.

La tercera característica de esta fiesta era la ejecución de danzas que estuvieron presentes durante siglos, aunque cuestionadas por algunos moralistas que censuraban ciertos movimientos, vestidos y actitudes de los danzantes masculinos, femeninos y travestidos (Garrido Atienza, 1889:90)<sup>5</sup>. Los cabildos de las ciudades encargaban cada año a dos caballeros regidores la misión de contratar danzas (de espadas o palos, saraos, zarabandas, de turcos, de cascabel, de gitanos) para la procesión. La ciudad de Jaén alquilaba en el siglo XVII los servicios de danzas de gitanos y varias parejas de volteadores, bailadores y tañedores, para que regocijaran la fiesta. Unos años por otros oscilaban entre diez y quince personas de esta etnia,

---

<sup>3</sup> El carácter lúdico y popular de la tarasca ya lo recoge Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611 el primer diccionario de la lengua: "Una sierpe contrahecha, que suelen sacar en algunas fiestas de regocijo. Díjose así porque espanta los muchachos;... Los labradores, cuando van a las ciudades, el día del Señor, están abobados de ver la tarasca, y si se descuidan suelen los que la llevan alargar el pescuezo y quitarles las caperuzas de la cabeza, y de allí quedó un proverbio de los que no se hartan de alguna cosa que no es más echarla en ellos que "echar caperuza a la tarasca".

<sup>4</sup> En ciertas fiestas carnavalescas no faltan personajes similares disfrazados de forma estrafalaria, que juegan el papel de inocentes y golpean a los niños con un zurriago o palo al que atan una vejiga inflada.

<sup>5</sup> Las danzas en la procesión se justificaban porque, según el Antiguo Testamento, el rey David danzó ante el arca de la alianza, que como ya hemos avanzado fue la forma de procesionar al corpus en el principio hasta que se generalizaron las custodias a partir de Trento. Lo cual nos indica el cambio de actitud ante el misterio y sus concomitancias con el compromiso con Dios.

debidamente vestidos según su costumbre: ellas bien aderezadas, adornadas, calzadas y bien vestidas a lo gitano, con sus Arollos y guardainfantes@, y ellos, danzando, saltando y tocando sonajas, panderos y guitarras. El interés del ayuntamiento por las danzas era tan grande que en ocasiones avalaban a los gitanos para sacarlos de la cárcel y que pudieran danzar en la procesión (Gómez Martínez, 1995:164; López Molina, 2000: 737). Las danzas estuvieron presentes en las procesiones del Corpus hasta la segunda mitad del siglo XVIII en que fueron prohibidas por el rey Carlos III a petición de ciertos prelados e intelectuales ilustrados y del propio Consejo de Castilla con el rechazo de los cabildos civiles y eclesiásticos<sup>6</sup> (Matute, 1887: III-131). No obstante hemos de tener en cuenta que legislar no significa implantación inmediata, pues el pueblo llano guiado por no pocos eclesiásticos que vivían en contacto directo con ellos y que participaban de muchos de sus creencias y sentimientos seguirán practicándolas mucho tiempo después (Cortés Peña, 1989:43). En la actualidad, como última muestra de las antiguas danzas, sólo nos quedan los "Seises", baile muy refinado realizado por niños de coro de la catedral de Sevilla.

Pero no era sólo esto la fiesta, sino la representación de la sociedad estamental que discurría procesionalmente. Estaban presentes, como ya hemos apuntado, en riguroso orden jerárquico todo el cuerpo social de la ciudad representado por las corporaciones en sus cabildos civil y eclesiásticos, las parroquias, las órdenes religiosas, las hermandades de gloria y penitencia, incluidas las sacramentales<sup>7</sup>, los gremios en representación del mundo laboral, las universidades y colegios, y por supuesto las autoridades religiosas, civiles, militares, judiciales, universitarias, etc. Pero también los seres espirituales directamente relacionados con la protección de la ciudad: santos patronos, imágenes devocionales y reliquias. Éstas constituían un verdadero tesoro por la fuerza mágica que, según las creencias, emanaba de aquellos objetos y que otorgaba a la institución que las poseía un poder espiritual que estaba acorde con el poder

---

<sup>6</sup> Carlos III prohibió en 1772 para Madrid la presencia en la procesión de los gigantes, gitanillos y tarasca, prohibición que se generalizó a todo el reino por la Real Cédula de 21 de julio de 1780. No obstante, Carlos IV tuvo que reiterar la prohibición en 1790 porque Acausaba no pocas indecencias, ... pues sólo servían para aumentar el desorden@ ( Guichot y Sierra, 1935:441 y Romero Samper, 1991:33)

<sup>7</sup> Las hermandades sacramentales, nacidas para dar culto al Santísimo Sacramento fueron impulsadas por la bula de Julio II de 1508 que concedía indulgencias y privilegios, estableciéndose en la mayoría de las parroquias, junto a las de ánimas (Serra y Boldú, 1946:563)



temporal expresado en rentas y diezmos<sup>8</sup>. La ciudad, representada por sus corporaciones armónica y jerárquicamente establecidas era puesta bajo el supremo poder de la custodia y quedaba abrazada en un círculo interior y de excelencia marcado por la carrera oficial de la procesión. El desfile discurría y todavía discurre por las principales calles y plazas, donde se asentaban los centros de poder, pavimentadas de juncia, engalanadas con colgaduras, arcos de triunfo, luminarias y cuantos elementos contribuían a resaltar la fiesta.

La presencia de los gremios y oficios era parte sustancial de la fiesta como lo eran de la sociedad. Participaban activamente con su presencia en el desfile, así como con danzas y jolgorios que contribuían al tono festivo de la procesión eucarística. Sirva como ejemplo este texto referido a Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) en 1552, una ciudad media, capital de los estados del duque de Medina-Sidonia, según las actas capitulares:

*" Como han de ir los oficios en la procesión del día del Corpus Xpti es lo siguiente: primeramente los segadores con la tarasca- luego en pos dellos los albañiles con danzas de espada- luego en pos dellos los hortelanos con danzas de espadas- luego los herreros- luego los tejedores- luego los carreteros con danzas de segadores- luego los olleros e canteros- luego pintores- luego los esparteros- luego los zapateros- luego los barberos- luego los especieros- luego los sederos y en pos destes moriscos- luego los taberneros con danzas de espadas- luego los atahoneros- luego los toneleros- luego los hombres de la mar con la galea- luego los carpinteros- luego los sastres- luego los armeros- el arca del Santo Sacramento- e todos los mercaderes cons sus hachas encendidas. Y todos los oficiales han de llevar ceras en compañía de sus oficios delante del Santo Sacramento @ (Barbadillo, 1947:300)*

Esta participación festiva y a la vez lúdica era precedida por una fiesta popular o *velada*, que tenía lugar la víspera. Este hecho reforzaba la doble composición lúdico-religiosa de la

---

<sup>8</sup> La iglesia catedral de Sevilla poseía un rico conjunto de reliquias y relicarios entre los que sobresalía una espina santa de la corona de Jesús y un *lignum crucis*, amen de otros restos corporales de mártires, santos e incluso apóstoles. (Guichot, 1935:437)

fiesta, que los andaluces han mantenido hasta nuestros días. La velada del corpus en Sevilla se celebraba al anochecer en el entorno de las gradas de la catedral en la que los numerosos asistentes curioseaban los adornos y colgaduras de damascos y telas de las casas y edificios públicos de la carrera y se entretenían en comprar regalos y golosinas en los numerosos puestos de turrón, avellanas, muñecos, dulces y buñuelos que se establecían en el recorrido. En la actualidad esta víspera constituye una tradición muy sentida por los sevillanos que recorren el itinerario visitando los altares que montan las instituciones y los escaparates que adornan los comerciantes con motivos eucarísticos: la custodia, las espigas y los racimos de uva con algunas pequeñas imágenes.

El día de la fiesta discurría, según nos la ha transmitido una crónica del año 1506 en los siguientes términos: encabezaban la procesión la tarasca y los gigantes, seguían las cofradías de penitencia con sus insignias y las cofradías de los gremios con las imágenes titulares o devocionales, hermandades sacramentales, órdenes religiosas, cruces y clero de la ciudad, reliquias de la catedral, beneficiados, canónigos, custodia y arzobispo. Seguía el tribunal de la Inquisición y cerraba el cabildo de la ciudad. Resulta significativo el amplio número de documentos conservados en archivos municipales y eclesiásticos así como el interés despertado en los cronistas por esta fiesta. Ello es una prueba más de la centralidad de la fiesta para la sociedad del Antiguo Régimen y del carácter oficial que tuvo siempre la misma<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> *La solemnidad del día del Corpus es otra de las excelencias notables de esta Santa Iglesia y Ciudad, y a que concurren de uno y otro Cabildo las debidas prevenciones, tan costosamente dispuestas, que forman con concordante aparato que pedía dilatada narración. Hácese la procesión por la mañana, y a competente hora, le dan principio la Tarasca y Gigantes, representaciones de costosas figuras, con que conservando venerable antigüedad, se demuestran el demonio y los vicios huyendo del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, que sale triunfando: siguen las cofradías de la Semana Santa en hábito festivo, compitiéndose en la riqueza de guiones y en la abundancia de cera, y presidiéndose por antigüedades ya determinadas, siendo la última la Vera-Cruz, que posee el grado de más antigua. Solían ir también las Cofradías de los oficios y gremios; pero solo dura la de los Olleros, que lleva las imágenes de Santa Justa y Rufina, y la de los sastres con la Imagen de nuestra Señora de los Reyes, que á la de San Mateo que representan dio el glorioso San Fernando. Últimamente la del Santísimo Sacramento del Sagrario, que en número y riqueza de Cofrades á todas las excede y predomina. Siguen las Religiones según sus precedencias, de que solo se exceptúan los Monges de S. Benito, S. Basilio, S. Gerónimo y la Cartuxa, y los Religiosos de las Compañía de Jesus, y Clérigos Menores, los Carmelitas Descalzos y Trinitarios. A todas las que van hacen remate la de Santo Domingo, mas antigua de las mendicantes, y llevan todas Cruz con velo, ciriales, luces y cantores. Luego las Cruces de las parroquias, procediéndolas la de la Catedral, con sus Acólitos y ciriales, y junto al Canónigo Subdiácono, que ha cantado la Epístola en la Misa, acompañado de los dos Sacristanes mayores, y el Maestro de Ceremonias, luego la Clerecía de la Ciudad, los Capellanes del coro, los Veinteneros, y entre unos y otros repartidas diferentes parigüelas, que llevan Sacerdotes revestidos de dalmáticas, con las principales reliquias, y la última del Santísimo Lignum Crucis. Los*

Los gremios participaban institucionalmente y de forma obligatoria en la fiesta de forma que no faltaran ausencias esporádicas o permanentes de algunos de ellos ya desde el siglo XVI y con ellos las danzas, exorno de arcos y otros espectáculos que patrocinaban. Fueron desapareciendo del cortejo los carros en los que se danzaba, los gigantes y las figuras alegóricas, aunque permaneció la tarasca que encabezaba la procesión. A finales del siglo XVIII, Carlos III, el rey reformador de las costumbres españolas, trató de poner fin a tanta suntuosidad y restó carácter popular a la fiesta al prohibir todos los elementos considerados profanos: danzas, gigantes, cabezudos y tarascas.

En el origen se encuentran dos formas de entender la religión, que no son sino dos maneras de relacionarse con Dios y lo sobrenatural, que representaban en esta época, por un lado los ilustrados: intimista, jerárquica, intelectualizada y preocupada por la pretendida pureza de la fe; por otro, la religión del pueblo, erróneamente explicada por la mera ignorancia, la superstición y los abusos, y que, aunque aprovechable habría que depurarla; era, así mismo esta concepción amiga de las expresiones públicas comunitarias, las emociones, y la relación directa y particularizada con los seres sobrenaturales. Esta actitud, constante en la historia de la Iglesia esta vigente en parte en la actualidad especialmente en Andalucía gira en torno a la Semana Santa y las romerías. Poco a poco, la procesión de Corpus va quedando en manos eclesiásticas y en las de sectores cercanos a ellos, cada vez con menor intervención del pueblo, y

---

*Beneficiados de las Parroquias, los Canónigos de la Colegial de San Salvador, el Abad de la Universidad de Beneficiados, e inmediatamente el Cabildo pleno, y en su debido lugar, cuando lo permite la edad o la salud, el Arzobispo haciendo estado al Rey de los Reyes, que sacramentado en las blancas especies de pan, es llevado puesto en sol de oro en la riquísima Custodia de plata que ya mencioné, sobre parigüelas riquísimamente vestidas. Sigue el Tribunal de la Santa Inquisición, con el acompañamiento de sus Ministros y de la ilustre Cofradía de San Pedro Mártir, y remata el Cabildo de la Ciudad, que á esta gran solemnidad concurre con el de la Santa Iglesia, con la grandeza del gasto exterior, y prevenciones dispuestas por medio de Diputados que cada año salen por su turno de sus Regidores, de cuyo cuidado es que estén toldadas de velas las calles y plazas, limpio su suelo y colgadas rica y curiosamente sus paredes y ventanas, á que muchas veces se añaden altares, arcos triunfales, y otros aparatos, en ninguna mejor empleados. Los Gigantes y Tarasca que preceden á la procesión, y numerosas danzas, que cada año se visten de nuevas y costosas galas, para que discurriendo por la procesión la alegren con sus festivas armonías, y dos autos o representaciones sacramentales (quatro solían ser) que sobre carros, que forman movable teatro, dispuestos para tramoyas y apariciones, con vistosas pinturas de arte y costa, se presentan a ambos cabildos. Acabada la procesión, delante de la puerta principal de la Santa Iglesia, y frontero del lugar en que queda fixa la Custodia del Santísimo Sacramento, que es medio del trascoro (sobre la losa del sepulcro de Don Fernando Colon) y á la tarde se repiten, llevan los mismos carros á la Real Audiencia delante de sus balcones en la plaza de San Francisco (Ortiz de Zúñiga, 1796, 3:243-246)*

cada vez con mayor carácter de exaltación de los poderes eclesiásticos y civiles (Romero Samper, 1991:106, Rodríguez Becerra, 1999:165).

El siglo XIX persistirá en esa dirección, máxime teniendo en cuenta la desaparición legal de los ya obsoletos gremios, el divorcio entre el pueblo, ya convertido en gran parte en obreros industriales y mercantiles, y los eclesiásticos que se enrocaron sobre si mismos y sus cercanos seguidores ante lo que consideraban un mundo hostil y amenazador a sus tradicionales privilegios. Recordemos que estamos en el siglo del Concilio Vaticano I que supuso una reafirmación eclesiástica ante un mundo que se alejaba cada vez más impulsado por ideologías no cristianas. La fiesta reducida ya a los actos litúrgicos continuará en la línea de esplendor de tiempos pasados, *A no tan solo al mirar **la riqueza y lujo de la procesión**, sino también cada uno de los aspectos de los personajes que la componen...* (Adame y Muñoz, 1849:102).

La fiesta en nuestros días ha perdido el carácter popular que tuviera en el pasado. La participación del pueblo se limita a la de mero espectador de una procesión que funciona como escaparate para muchos que a no ser de esta manera no jugarían papeles representativos en la ciudad en ningún momento del año. Un dato que abunda en la pérdida de ese papel central que en otro tiempo tuviera la fiesta, es que la Institución eclesiástica haya aceptado en el marco del Concordato y de las negociaciones entre el gobierno español y la conferencia episcopal el que se traslade la festividad al domingo siguiente, salvo en aquellas contadas poblaciones que, por la significación que tiene para ellos, se han mantenido en jueves, declarada fiesta local por los ayuntamientos. El dicho,

*Hay tres días en el año / que relucen más que el sol:*

*Jueves Santo, Corpus Christi / y el día de la Ascensión,*

trasmitido por tradición oral durante siglos ha dejado de ser real. Así mismo, la juncia que cubría y aromatizaba el suelo es muy escasa o se ha perdido, e igualmente, gran parte de los adornos callejeros y altares. Por otra parte, las gentes huyen en desbandada de las ciudades en busca de las playas y la sierra aprovechando lo avanzado de la estación canicular.

Sin duda todavía hoy constituye un gran espectáculo en los lugares donde se celebra, y aún representa, aunque difuminada, la simbiosis entre la Iglesia y la sociedad civil, propia del Antiguo Régimen. Naturalmente, esta celebración goza de mayor atractivo en las ciudades que en los pueblos, pues en las primeras se dan todos los elementos enumerados con mayor excelencia, lujo y variedad, logrando un espectáculo multicolor en el que el clero, con sus vistosos hábitos y ornamentos, y en general todas las autoridades muestran lo mejor de sus uniformes de gala y condecoraciones; el ejército, que cubría carrera en todo el itinerario ha disminuido o se ha retirado en los últimos años; en fin, un espectáculo atractivo lleno de destellos y colorido que contribuye a dar un gran esplendor a la procesión.

En Andalucía tiene especial desarrollo y brillantez en las grandes ciudades episcopales, como Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, llegando a ser la principal fiesta del año en Granada. En la primera, la procesión matinal, sigue a la celebración de las horas canónicas y misa de pontifical en el trascoro. Tras la misa danzan los seises, vestidos de rojo y oro, ante la Custodia, el Arzobispo y la Ciudad. Al término del último baile, el alcalde sigue la tradición de poner en el sombrero de uno de ellos un doblón de oro. El cortejo está integrado por cofradías y hermandades, representaciones, clero secular y regular y Cabildo eclesiástico. El largo acompañamiento está intercalado por pasos, en los que se sintetiza la tradición eclesiástica de Sevilla: santas Justa y Rufina, san Leandro, san Isidro, san Fernando Inmaculada Concepción, Niño Jesús y custodia chica con relicario de la Santa Espina<sup>10</sup>. Sobre las nueve y media de la mañana sale la custodia grande donde va el Sacramento, obra de Juan de Arfe, de estilo plateresco, con cuatro cuerpos decrecientes en planta circular. Los seises danzan durante los ocho días siguientes a la fiesta u octava ante el Santísimo en la catedral.

Cádiz tiene su procesión de Corpus por la mañana, recorre varias calles y llega hasta la plaza de San Juan de Dios, adornada con toldos y flores. En la procesión figuran los pasos de los patronos de Cádiz, San Servando y San Germán y de la Virgen del Rosario, patrona de la Ciudad.

---

<sup>10</sup> Las imágenes de Santa Justa y Rufina fueron incorporadas a la procesión eucarística en 1756. El intento de incorporar en 1742 un relicario con un dedo del rey San Fernando, desprendido casualmente del cuerpo incorrupto, no fue aceptado por el cabildo (Matute, III: 47 y 135)

Hasta principios de siglo se conservó la costumbre de que los barcos surtos en el puerto prestaran sus velas para entoldar las calles del recorrido procesional; también se ha perdido la tradición de que el Cuerpo Consular, fuera en la procesión con trajes de gran gala, circunstancia que realzaban mucho la celebración.

El Corpus de Granada es el que más rasgos antiguos conserva; en esta ciudad la fiesta ha mantenido elementos como la tarasca y los gigantes y cabezudos y la lucha entre lo popular y las élites quedó en tablas, cristalizando en el modelo de fiesta establecido en 1833, al que se unió la feria de ganado y ciertos elementos irónico-burlescos como las *Acarocas*. Hay dos procesiones, una matinal, la de la festividad del Corpus Christi, delante de la cual marchan la tarasca, los gigantes y cabezudos, grupos de pajes, escudo de la ciudad, arcones y otros objetos pintorescos. La segunda procesión sale el día octavo por la tarde y carece de esos rasgos folklóricos. En la víspera de la fiesta del Corpus aún recorre la ciudad la "publicación" o "Paseo de la Ciudad", precedido por la tarasca y los gigantes y cabezudos. Es tradición que la custodia procesional fue donada por la reina Isabel la Católica y forma un templete hexagonal. Durante toda la semana permanecen expuestas en la plaza de Bibarambla las "carocas" o quintillas de tono humorístico con dibujos, herederas de otras de tipo religioso. Concediendo con la fiesta sacramental se celebra Feria que empezó siendo de ganado en el siglo XIX y hoy sigue el esquema de otras tantas ferias de Andalucía: casetas, caballistas, etc., también conocido como modelo sevillano por la nombradía de la feria de abril de esta ciudad.

Otro tanto ha ocurrido en poblaciones menores como Casabermeja en Málaga, Marchena y Carrión de los Céspedes<sup>11</sup> en Sevilla, Villacarrillo y Torreperogil en Jaén, en los pueblos de la Sierra de Cádiz: Zahara, El Gastor y Algodonales, en pueblos de la Sierra de Huelva, así como de la provincia de Córdoba que alfombran las calles con serrín de colores, Granada y Almería. Entre éstos, vamos a describir la fiesta de Zahara de la Sierra, pequeño pueblo enclavado en un bello paisaje de la serranía gaditana, que viene celebrándola desde hace más de

---

<sup>11</sup> En esta población sevillana la fiesta se ha ligado a una de las dos hermandades semicomunales en que se organiza el municipio a efectos asociativos y festivos y la ha transformado en la gran fiesta de la virgen de Consolación

quinientos años. Esta población, reconquistada definitivamente a los moros granadinos en 1481 por don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, ha sido una villa de señorío de la casa de Arcos hasta la desaparición de los mismos. Los preparativos de la fiesta comienzan varios días antes en que los hombres antes por iniciativa propia y recientemente organizados por el ayuntamiento se desplazan a veces a grandes distancias para sacar los ramos y la juncia y las hierbas aromáticas con la que adornan las fachadas y pavimentos de las calles del recorrido procesional. El domingo muy temprano empieza la operación de colocar los ramos en las fachadas y paramentos externos de las casas hasta la altura que dan los ramos. Posteriormente se esparce la juncia por la plaza y las tres calles del recorrido de forma tan espesa que no se vea el suelo. Hacia el mediodía tiene lugar la misa solemne concelebrada por el cura y anteriores párrocos en la iglesia parroquial. Anteriormente y hasta hace pocos años se celebraba en las gradas que dan a la plaza sirviendo como retablo y altar parte del Monumento que se instalaba antes el jueves santo en el interior del templo.

Una vez acabada la misa se inicia la procesión que la abre una banda de música, siguen los niños de primera comunión, el guión eucarístico de plata, el palio portado por varones cercanos a la institución eclesiástica, la custodia portada por el párroco ayudado por el sacristán y los sacerdotes invitados, y los fieles. La mayoría de los presentes no se incorpora al cortejo sino que lo observa a distancia. El recorrido, verdadero vergel percedero, abarca las tres calles principales en donde hasta hace poco vivían las familias más pudientes. Terminada la procesión comienza la fiesta profana, que tiene lugar en la caseta municipal instalada en la plaza y en la calle principal. Los bares se llenan de gente, los numerosos forasteros recorren el pueblo para abandonarlo de inmediato permaneciendo solo los naturales, sus familiares venidos de fuera e invitados. Los vecinos reciben estos días la visita de algunos familiares a los que dan cobijo y alguno organiza una fiesta a la que invita personas de fuera con las que mantiene relaciones comerciales, de dependencia o amistad. El conjunto musical tocará desde la tarde hasta la madrugada en la caseta. La fiesta continúa al siguiente día con más baile en la caseta, al tiempo que se realiza alguna actividad recreativa. Los niños jugaban hasta hace pocas décadas con la juncia haciendo montones que defendían como botín de guerra infantil armados con cachiporras hechas del mismo material. (Bru Madroñal, 1997 y 1999).

\* \* \*

El Corpus de las postrimerías de la Edad Media y la Edad Moderna era una fiesta en la que se representaba la concepción del Mundo en todos sus niveles, distinguiendo los diversos planos y haciéndolos presentes a través de determinados símbolos. No había dicotomía entre lo religioso y lo profano y por ello se mezclaban pero no se contraponían; lo sagrado salía fuera de los templos y sacralizaba los espacios públicos en un espectáculo que situaba al espectador en el centro de la acción (Lleó, 1975: 103). El Concilio de Trento va a respetar la visión medieval del mundo manteniendo la concordia entre lo mundano y lo divino y específicamente va a respaldar la procesión del Corpus<sup>12</sup>; el Barroco incluso va a impulsar ciertas expresiones; el racionalismo borbónico va a iniciar un distanciamiento entre el pueblo y la fiesta que hará de esta una ceremonia de exaltación del poder de la Iglesia y del Estado<sup>13</sup>.

La fiesta del Corpus Christi, nacida de una experiencia concreta que se intentó hacer ecuménica por decisión papal, nunca ha sido aceptada plenamente por el común de los creyentes en sus contenidos teológicos y simbólicos y en su expresión iconográfica: la hostia, las espigas de trigo y los racimos de uva. El misterio sacramental de la transubstanciación que ello encierra es difícil de entender por el pueblo y más aún identificarse con él, por ello no ha despertado ni sentimientos ni devociones encendidas. A ello habría que unir que a la eucaristía, salvo en contadas ocasiones y entre personas del clero o influidas por el misticismo, no se le ha atribuido la capacidad de obrar milagros, lo que constituye una prueba inequívoca de la falta de devoción popular. Sin milagros no hay religión y mucho menos religión popular. Por otra parte y

---

<sup>12</sup> El concilio estableció en la sesión XIII: *Æs sin duda muy justo que haya señalados algunos días de fiesta en que todos los Cristianos testifiquen con singulares y exquisitas demostraciones la gratitud y memoria respecto del dueño, y Redentor de todos (...)* *Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento... 1564*. Imprenta Real. Madrid, 1785:165

<sup>13</sup> En 1758 concurrieron a la procesión del Corpus en Sevilla 1.419 frailes de las órdenes mendicantes, sin contar las otras órdenes religiosas y el clero secular (canónigos y beneficiados, párrocos, tribunales eclesiásticos, etc.). Este desfile multitudinario era ya una prueba del poder de la Iglesia católica (Matute, 1887, II: 156)



como ha quedado de manifiesto, desde el siglo XVIII ha sido una celebración fundamentalmente eclesiástica, que ha dado cabida a los poderes establecidos: eclesiásticos, militares y civiles.

A pesar de ello, la jerarquía eclesiástica sigue aferrándose a principios que niegan los hechos como lo muestra la referencia del papa Juan Pablo II, en el discurso a los obispos de las provincias eclesiásticas de Sevilla y Granada, con ocasión de la visita *ad limina* refiriéndose a la religiosidad de los andaluces: “De modo especial deberéis fomentar y canalizar las tres devociones peculiares, que han sido desde hace siglos, y continúan siéndolo todavía, objeto de predilección de la religiosidad popular de vuestras gentes. Me refiero a la devoción a Jesucristo en el misterio de su Pasión y en el Sacramento de la Eucaristía, así como a la devoción a su madre Santísima en los misterios de dolor, de gozo y de gloria” (Ref. Amigo Vallejo y Gómez, 2000: 17-18). Esta afirmación no responde a la realidad sociológica: la ostia consagrada en la custodia no recibe culto alguno por parte del común de los fieles, las cofradías sacramentales están casi desaparecidas o incorporadas a las de penitencia y, en todo caso, están en manos de gente muy cercana a la institución eclesiástica. De poco ha servido el apoyo institucional eclesiástico y civil y la apoyatura del patrimonio artístico y el elaborado ritual para ganar al pueblo. Éste, actualmente, no se identifica con Jesús sacramentado sino con las imágenes de la virgen María en algunas de sus advocaciones y, en un segundo término estadístico, con los cristos y nazarenos cuyas representaciones figurativas concitan la devoción de la mayoría de los andaluces.

En síntesis, las reformas carolinas que tanto afectaron a la vida tradicional española, hicieron del Corpus una fiesta-espectáculo de exaltación del poder de la Iglesia y del Rey y sus respectivos representantes, una vez que fueron prohibidos los juegos, danzas y la tramoya festivo- alegórica que representaban la tarasca, los diablillos, los gigantes y cabezudos. Tras estas prohibiciones el pueblo pasó de ser actor a pasivo espectador y, en gran medida, se ausentó, una vez que el espectáculo grandilocuente de imágenes, colorido de los trajes talares y uniformes se repetía año tras año sin la menor alteración. Estas reformas no fueron contra la fiesta del Corpus en su concepción jerárquica y mayestática, sino contra la forma de celebrarla, en un intento de racionalizar la vida y las costumbres festivas de los españoles y andaluces. Tan

es así que esta fiesta fue de las pocas que fueron autorizadas para poder seguir recibiendo fondos de los ayuntamientos, dejando fuera a otras muchas nacidas de la propia historia local.

Los elementos tradicionales que arrancaban desde la Edad Media y más claramente desde el Renacimiento, tales como la tarasca, los gigantes y cabezudos y los demás personajes pasaron de ser símbolos creados para mantener la fe en los misterios cristianos a ser considerados elementos irreverentes y de mal gusto. Las reformas carolinas sin la posterior disgregación de la sociedad estamental y los consiguientes enfrentamientos de clase nunca hubiesen sido efectivas. Las autoridades de todo tipo, salvo períodos muy excepcionales, han estado siempre presidiendo las procesiones. El pueblo llano y los gremios, terminaron por retirarse de la procesión. El Corpus que hoy presenciamos en ciertas ciudades históricas poco conserva de lo que fue la fiesta hasta el siglo XVIII. Con anterioridad significó la síntesis entre lo popular y lo culto, en la que los gobernantes y gobernados participaban complementándose y ocupando cada uno el puesto que la sociedad les asignaba. Quedan todavía elementos y modos carnavalescos en algunas de ellas como huellas del pasado, convertido hoy en manifestaciones del patrimonio cultural y no de la cultura entendida en sentido antropológico.

Los andaluces como tantos otros pueblos han adaptado, seleccionado y reelaborado los misterios y rituales religiosos formulados por la Iglesia, jerarquizándolos, simplificándolos e incluso excluyéndolos. La fiesta del Corpus Christi como expresión del poder de la Iglesia y de las instituciones civiles ha pervivido mientras ha ofrecido atractivos lúdicos y participativos y ha decaído cuando se ha convertido en mera expresión simbólica de estos poderes. Los procesos de secularización y racionalización y la diversificación de las ofertas de ocio han hecho el resto. La fiesta del Corpus de ser en otro tiempo pretendidamente la fiesta del poder divino y humano para todo el orbe ha devenido, para unos pocos pueblos y ciudades, en ritual de afirmación de identidad y para el resto, una ceremonia religiosa más sin mayor trascendencia religiosa o social.

## **Bibliografía**

- Adame y Muñoz, V.: *Glorias de Sevilla*. Carlos Santigosa, editor. Sevilla, 1849
- Afán de Ribera, A. J.: *Fiestas populares de Granada*. La Lealtad. Granada, 1885. Introducción de J. A. González Alcantud
- Amigo Vallejo, C. y López Guillén, A.: *Religiosidad popular. Teología y pastoral*. Edibesa. Madrid, 2000.
- Amezcuca, M.: *Crónicas de cordel*. Diputación de Jaén, 1997
- Anguita Herrador, R.: Asociaciones sacramentales en la provincia de Jaén. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 160. Jaén, 1996
- Aranda Doncel, J.: Danzas de la fiesta del Corpus en Córdoba durante los siglos XVI y XVII. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 98. Córdoba, 1978
- Barbadillo Delgado, P.: *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Imprenta Cerón. Cádiz, 1947
- Bernaldez, Andrés. Cura de los Palacios: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, edición de Gómez Moreno y Carriazo, 1962
- Blanco White, J.: *Cartas de España*. Alianza editorial. Madrid, 1972
- Braojos Garrido, A. (Coord.): *Otras fiestas de Sevilla. Cruces de mayo. Corpus. Virgen de los Reyes*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1997
- Brisset Martín, D. E.: Hacia un análisis de las fiestas de Granada (1) *Gazeta de Antropología*, núm.1. Granada, 1982.
- Bru Madroñal, A.: Un aproximación a la fiesta del corpus en Zahara de la Sierra. *Demófilo*, 24. Fundación Machado. Sevilla, 1997
- Caro, R.: *Días geniales o lúdicos*, 1883
- Caro Baroja, J.: *La estación de amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*. Taurus. Madrid, 1979
- Cortés Peña. A. L.: *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*. Universidad de Granada, 1989
- Covarrubias, S.: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Editorial Castalia. Madrid, 1994 (1611)
- Croisset, J. *Año cristiano o ejercicios devotos para todos los días del año*. Tomos *Mayo y Setiembre*. Librería religiosa. Barcelona, 1853

- Escalera Reyes, J.: Sevilla sin carnaval. Medida frente a trasgresión. *Diario de Sevilla*, 4-3-99
- Foster, G. M.: *Cultura y Conquista: la herencia española de América*. Universidad Veracruzana. Xalapa, 1962 (1960)
- Frazer, J. G.: *La rama dorada*. F. C. E. México, 1944 [1890]
- Garrido Atienza, M.: *Antiguallas granadinas. Las fiestas del Corpus*. Universidad de Granada, 1990 (1889). Ed. de J. A. González Alcantud
- Gómez Martínez, E.: "Fiestas del Corpus en Andújar durante el siglo XVII". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, 1991. Andalucía Moderna (III)*. Córdoba, 1995, pp.159-171
- González Alcantud, J.A.: Para una interpretación etnológica de la Tarasca, Gigantes y Cabezudos, en Garrido Atienza, 1990, pp. 29-48
- Guichot y Sierra, A.: Ensayo recordatorio de las fiestas, espectáculos, principales funciones religiosas y seculares y costumbres de la vida pública... en Sevilla...Ateneo y Sociedad de Excursiones. Sevilla, 1888.
- Guichot y Sierra, A.: *El Cicerone de Sevilla. Monumentos y Artes Bellas*. Ayuntamiento de Sevilla, 1935
- Izquierdo, J. M.: *Divagando por la ciudad de la gracia*. 20 ed. Sevilla, 1978 (1914).
- Jiménez Barrientos, J. y M. J. Gómez Lara: Las fiestas de Sevilla, tiempo cualificado. En *Sevilla. Imágenes de un siglo*. (Varios autores). Sevilla, 1995, 69-80
- Jiménez Benítez, J. R.: *La sociología andalucista de Alejandro Guichot*. Fundación Blas Infante. Sevilla, 1990
- Lisardo Bowie, M.: "La cruz de Mayo en Tierras andevaleñas". *Archivo Hispalense*, XXII: 285-288. Sevilla, 1955
- Lope de Vega: *Obras de...* IX, Madrid, 1939 y XI, Madrid, 1930
- López Martínez, M.: "Regocijos en Jaén en el Corpus Christi de 1617". *El Toro de caña*, 3. Diputación de Jaén, 1997
- López Martínez, M.: Gitanos y Corpus Christi en Jaén en la primera mitad del siglo XVII. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176-2:737-750, Jaén, 2000
- López Moreno, V.: La festividad del Corpus Christi en Sanlúcar de Barrameda durante el siglo XVII. *Revista de fiestas*. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, 1999

- Lleó Cañal, V.: *Arte y espectáculo. La fiesta del Corpus Christi en la Sevilla del los s. XVI y XVII*. Diputación provincial. Sevilla, 1975
- Martínez Medina, F. J.: *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca*. Universidad de Granada / Faculta de Teología. Granada, 1989
- Matute y Gaviria, J.: *Anales eclesiásticos y seculares de la...ciudad de Sevilla...* Sevilla, 1887, 3 tomos [1701-1800]
- Median San Román, C.: *Ayer y hoy de la fiesta del Corpus en Andalucía*. Comunidad de Madrid, (en prensa)
- Montoto, L.: *Sevilla y sus fiestas de primavera*. Ayuntamiento de Sevilla. S/f
- Montoto, L.: *Los corrales de vecinos*. Ayuntamiento de Sevilla, 1981 (1882-83). Introducción de S. Rodríguez Becerra.
- Montoto, L.: *Las fiestas religiosas de Sevilla. El Corpus y la Inmaculada. Romance*. Enrique Rasco, impresor. Sevilla, 1893
- Ortiz de Zúñiga, D.: *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*. Madrid, 1795-96. Continuados por A. M. Espinosa y Cárcel, 5 tomos. [1246-1700]
- Rodríguez Becerra, S.: *Guía de Fiestas populares de Andalucía*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla, 1982.
- Rodríguez Becerra, S.: Las fiestas de moros y cristianos en Andalucía. *Gazeta de Antropología*, 3: 13-20. Granada, 1984
- Rodríguez Becerra, S.: *Las fiestas de Andalucía. Perspectivas socioantropológicas*. Editoriales Andaluzas Unidas. Sevilla, 1985.
- Rodríguez Becerra, S.: El carnaval y lo carnavalesco en las fiestas de Andalucía. En *V Congreso del Carnaval. Actas*. 9-21. Cádiz, 1992.
- Rodríguez Becerra, S.: Fiestas de mayo en Andalucía. Tradición y cambio en un ritual popular. En *Antropología de la fiesta*. (M. Oliver Narbona, coord.), pp. 45-56. Elche-Alicante, 1999
- Rodríguez Becerra, s.: Los estudios sobre religión y fiestas en Andalucía. Balance y perspectivas de futuro. *Anuario Etnológico de Andalucía, 1995-97, 1999*, pp. 165-172.
- Rodríguez Becerra, S.: Fiestas menores de Sevilla. Una visión histórica y antropológica. En *Religiosidad popular sevillana*. (J. Hurtado Sánchez, ed.). Ayuntamiento y Universidad de Sevilla, 2000, pp. 15-170.

- Rodríguez Becerra, S.: *Religión y fiesta. Antropología de las creencias y rituales de Andalucía*. Signatura ediciones. Sevilla, 2000
- Romero Samper, M.: *Las cofradías en el reformismo de Carlos III*. Fragua. Madrid, 1991
- Rosa López, S. de la: *Los seises de la catedral de Sevilla*. Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Sevilla, 1982 (1904)
- Sánchez Herrero, J.: Religiosidad cristiana popular andaluza durante la Edad Media. En *La Religiosidad popular*. (Álvarez, Buxó y Rodríguez, eds.). I: 105-114. Fundación Machado / Editorial Anthropos. Barcelona, 1989
- Sánchez Gordillo, Abad A.: Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana. Consejo General de Cofradías. Sevilla, 1982 (M. S. 1630-32)
- Serra y Boldú, V.: Costumbres religiosas. En *Folklore y Costumbres de España* (Carreras Candi, coord.). Tomo III. Barcelona, 1988 (1946): 547-48.
- VV. AA.: *Cádiz y su Provincia*. Editorial Gever. Sevilla, 1985
- Velasco, H. (Ed.): *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*. Edit. Tres-Catorce-Dieciséte. Madrid, 1982